

UGT

MESA PAS 14/02/2020

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 16 de diciembre de 2019.

Se aprueba el acta con las modificaciones propuestas.

2. Acuerdo de 4 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la composición de algunos Departamentos (base séptima) (BOUZ 11-19 de 19 de diciembre de 2019)

Antes de empezar con el punto del orden del día se debatió sobre si se podía tomar acuerdos de modificaciones de la RPT estando el equipo de dirección en funciones. UGT tenía dudas y el Gerente planteó la solicitud de un informe jurídico al gabinete de la UZ para ver si se podía negociar y acordar modificaciones de la RPT.

La vicegerencia pasó a explicar las modificaciones de la RPT que se presentaban derivadas del Acuerdo de 4 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en donde se acordó la modificación de algunos departamentos.

En lo que al PAS afecta, el vicegerente nos informó que se había hablado con todos los afectados y que estaban de acuerdo con las modificaciones planteadas.

UGT solicita que las estructuras de los departamentos sean iguales para todos. Hay dos departamentos que modifican la estructura habitual, tienen dos Jefes de Negociado en vez de 1 Jefe de Negociado y 1 puesto básico de Auxiliar, la explicación que da gerencia es porque las personas que las ocupan en la actualidad les falta poco para su jubilación.

UGT pidió que se debía aclarar en las observaciones el porqué de esa diferencia de la estructura respecto al resto de departamentos, y así una vez pasada la excepcionalidad la estructura sea igual al resto de departamentos.

UGT solicita la NO amortización de plazas. Hay una plaza que actualmente está vacante en Filosofía y se amortiza hasta que la Unidades predepartamentales de Periodismo y Filosofía se conviertan en departamentos.

En el documento inicial que nos presentaron había dos plazas que se amortizaban, el vicegerente nos explica que a cambio de estas se creará una plaza nueva de Jefatura de Negociado en Teruel para llevar la unidad predepartamental de Bellas Artes y otras tareas de la Unidad Administrativa de Teruel. La otra se utilizará para incorporar en la RPT la plaza de un puesto básico de auxiliar que hay actualmente en el Dpto. de Medicina, Psiquiatría y Dermatología.

UGT solicitó que el personal afectado por las modificaciones de los departamentos se les diera la posibilidad de volver a solicitar otras plazas, el vicederente dijo que se había hablado con todo el personal afectado y que estaban de acuerdo con lo planteado. Que la opción es participar en el concurso de traslados cuando se convoque.

UGT se manifestó en contra del tipo de jornada C1 de 2 plazas de jefatura de negociado en Filosofía, la respuesta del Gerente fue que la necesidad existe al haber clase por las tardes. Consideramos que es arriesgado el dar paso de nuevo a este tipo de jornada en puestos de secretarias cuando en el pasado nos costó tanto tiempo eliminarlas.

3. Solicitudes y preguntas.

- **UGT** solicita que se ponga fecha a la creación del grupo de trabajo para la puesta en marcha de la carrera profesional y del tercer tramo de formación.
 - No recibimos respuesta
- **UGT** solicita que al PAS que se jubila a lo largo del año no se les minore los días adicionales generados por su antigüedad, los denominados canosos .
 - La respuesta del vicederente es que se seguirá haciendo como hasta ahora y será proporcional al tiempo trabajado.
- **UGT** solicita que se dé a las formaciones sindicales la información completa respecto a los complementos del art. 91.7 del pacto.
 - Nos contestan que no se facilitan por la ley de protección de datos, añaden que preguntemos a la Delegada de protección de datos.
- **UGT** vuelve a solicitar la necesidad de la preparación y publicación con tiempo suficiente la de los temarios de las escalas de promoción interna pendientes de publicar de del año 2020, así como que se adapten los contenidos exigidos a la realidad.
 - No hay respuesta
- **UGT** solicita que se cumpla con la circular de gerencia 1/2019 para la provisión temporal de los puestos de trabajo y se cubran las plazas por los trabajadores de la UZ antes de utilizar las listas de espera creadas por llamamiento al INAEM.
- **UGT** solicita que se publiquen los puestos de trabajo que se cubren fuera de las libres concurrencias.
 - La Jefa del Servicio de Personal nos indica que se publican en la página web, la cuál os la ponemos para que podáis comprobar la cantidad de puestos que se cubren sin utilizar el método habitual que es la libre concurrencia y que se cubren de forma "directa" <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/seleccion-de-personal/otros>
- **UGT** pregunta por cómo va a quedar el personal destinado en el ICE tras su transformación en un nuevo centro.
 - El Sr. Gerente dice que seguirán como están con una adaptación de sus funciones a las nueva situación del centro pero que todavía no está resuelto, que el caso lo traerán a una nueva mesa para ser tratado.